



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-00063131- -UNC-ME#FFYH

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades, en sus RHCD-2023-352-EUNC-DEC#FFYH y RHCD-2023-454-E-UNC-DEC#FFYH en el sentido de rectificar la RHCS-2019-806- E-UNC#REC ;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades, en sus RHCD-2023-352-EUNC-DEC#FFYH y RHCD-2023-454-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, rectificar la RHCS-2019-806- E-UNC#REC, el sentido que:

Titulares

donde dice: "...Est. VALERI Dayana Irene...",

debe decir: "... Est. PACHECO Irene Ángela DNI 30.843.172...";

donde dice:"...Egr. HEREDIA Tomasa Beatriz..."

debe decir: "...Egr. CUELLAR Lorena Verónica DNI 26.182.373..."

en Suplentes

donde dice: "...Egr. MARTÍNEZ Laura del Valle Ramona..."

debe decir: "...Egr. MANILOFF Claudia Judith DNI 20.874.544...".

ARTÍCULO 2º.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.